



ACTA SESION ORDINARIA N° 12

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 12 del Concejo Municipal, de fecha 18 de Abril de 2016, siendo las 19:01 Hrs., Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	COMETIDO
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal JAIME FERNANDEZ ALARCON

TABLA

1. Aprobación de actas
Ordinaria N°09/2016
Extraordinarias N°02-03-04/2016
2. Cuenta de la presidenta.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de servicio.
5. Acuerdos.
Aprobación Becas alumnos postulantes (100%)
Aprobación Becas alumnos postulantes (50%)
Aprobación Ayuda social por única vez a alumnos que estudian fuera de la región.
Modificación Presupuestaria N°1/2016 Externa Sector Educación.
El traspaso de fondos FRIL 2015 a 2016 a objeto de ejecutar proyecto
"Remodelación de dos inmuebles en Puerto Navarino"
6. Asuntos nuevos.
7. Asuntos Pendientes
8. Recepción de Incidencias



Alcaldesa: Como lo habíamos mencionado anteriormente, tenemos la vista de la OPD que ya se encuentra acá y vamos a darle el espacio para que expongan primero y de ahí nosotros hacemos la tabla normal y podemos liberar a los profesionales, así es que le damos la palabra a la coordinadora.

Coordinadora OPD: Presentación equipo OPD.

Concejal Maluenda: Tengo una duda, siempre están hablando de los derechos del niño, yo soy padre tengo una niña de 11 años, pero mi hija más que derechos tiene obligaciones, ¿Por qué no se habla de obligaciones del niño? Obligación de respetar a los adultos, obligación de respetar a sus profesores, obligación de respetar a sus parientes más cercanos, es una doctrina que yo le establecí a mi hija sobre obligaciones, su obligación de estudiar y su obligación de jugar, esas son las tres obligaciones fáciles que tiene mi hija hasta los días de hoy, ella no pide derechos, porque tiene una gama bastante amplia de actividades que puede hacer, por lo tanto, también tiene la obligación de respetar a la autoridad, entonces me queda la duda, porque nunca se habla de obligaciones, yo he trabajado con niños mucho tiempo y los niños más que derechos, exigen un derecho de hacer lo que se les antoja, porque se les permite en sus derechos abiertamente, yo no soy psicólogo, no soy profesional, pero tengo la forma de educar a mis hijos y hasta los días de hoy puedo decir como dicen en facebook, excelentes resultados, hijos adultos, sobrinos adultos nunca han fumado primero que nada y a pesar que han tenido amigos fumadores y tampoco consumen alcohol a pesar que han tenido amigos "buenos pa'l copete" en la escuela y no se dejan llevar por esas cosas, mi pregunta es ¿Por qué no hablan de obligaciones? Tanto los padres tienen obligación de enseñarles a los niños y acá hay un detalle bien importante, esto es personal, lamentablemente hoy en día socialmente pienso de que las escuelas meramente muchos papás piensan que, sobre el 50% pienso yo, que piensan que la escuela es para que les cuide los niños, para que ellos puedan trabajar tranquilamente, en vez de trabajar un papá trabajan los dos, y ahí le cargan la mata a los profesores y si el niño no resulta en la escuela es culpa del profesor, ahí estaban hablando recién del vinculo que se fortalece en la familia como derecho de los niños, no hay mejor ejemplo de algunas personas que hicieron una querrela contra una profesora y algunos de esos papás, nosotros nos enteramos que a ellos no les interesaba que a los niños les den tareas para la casa, porque si no ellos tenían que perder actividades sociales, o sea, participar del asado el fin de semana, porque el niño está estudiando, entonces no le conviene que el chico lleve tareas para la casa, entonces yo creo que hasta por ahí sería un grado mínimo quizás la relación esta, papá e hijo y aprovecha la oportunidad que tu niño al año y medio caminó que es algo bonito, como papá es algo excelente, "cachai" o que tu chico a los 7 años sacó las ruedas auxiliares a las bicicletas, son cosas que tú no las vives todos los días, pero hay papás que están preocupados del estatus social y dejan a los chicos solos, como te digo yo trabajé con niños en diferentes épocas, especialmente entrenado en basquetbol y baby, incluso cuando ya me copó el tema, fue que una vez llegó un chico a un entrenamiento de futbol del colegio y llegó aproximadamente con una docena de cervezas en el bolso deportivo, para pegarse sus copetes después del entrenamiento y era un chico de 14 años y hay cosas que no se mencionan, yo lo menciono, había gente acá en Williams, básicamente local chicos que traían de la zona central porque en ninguna escuela los aceptaban y aquí competían entre ellos con él, quien se tomaba una botella de

pisco dentro de la escuela, cabros totalmente desafectados del cariño y de la parte parental y que se da aquí en Williams.

Alcaldesa: Concejal, quiero hacer una acotación porque usted habló mil cosas, pero en el fondo la oficina de protección que es donde están los profesionales, que dependen del SENAMES, justamente es eso, proteger al menor porque claramente las obligaciones se las dan los padres, pero los niños que no tienen padres por ejemplo o que han sufrido la vulneración de los mismos padres o tutores o los mismo padres que han tenido mala crianza con los niños, claro, había que protegerlos de eso, las obligaciones todos los papás tienen la responsabilidad de darnos las obligaciones de educarlos como dice usted, porque lo demás es conocimiento que se adquiere desde el jardín hasta donde más se pueda, pero en el fondo la oficina en la cual los profesionales están acá presentes, es reguardar que los derechos de los niños se cumplan y aunque usted no lo crea en varias casas no se cumplen lamentablemente y es ahí donde ahora se puede denunciar eso, antes no se podía hacer y por muchas décadas se violaron los derechos de los niños, ahora la idea es que no pase eso y que crezcan niños más sanos, ahora obviamente está ahí la regla para donde se va después cuando vaya creciendo, ahora es que tengan una buena base de valores, cariño y respeto para que no se pierdan en el camino, en el fondo un poco eso.

Coordinadora OPD: También les comento que no solo en nuestras intervenciones empoderamos a los niños en cuanto a sus derechos si no que también se refuerzan valores, pero estamos situados en los derechos porque el padre es como usted dice el indicado para poder darle valores pero no olvidando que el niño es sujeto de derechos, que para enseñarles no hay que maltratarlos ni física, ni psicológica, ni sexualmente y que el niño también sepa detectar algo que le incomoda, que sea capaz de verbalizar cuando se le ha cometido alguna vulneración, porque si al niño también no se le empodera en este sentido han sido vulnerados toda su vida y cuando grande sufren traumas porque no fueron capaces de detectar y nadie les dijo que lo que les estaban haciendo era malo, así es que en el fondo esa es nuestra labor también, empoderar a los niños o por lo menos que puedan reconocer sus derechos y a los padres que los sepan emplear de manera correcta.

Concejal Oyarzun: ¿Desde cuándo están funcionando?

Coordinadora OPD: Desde septiembre.

Concejal Oyarzun: ¿la gente se está atreviendo a denunciar?

Coordinadora OPD: Sí, increíblemente tenemos un total de 17 casos ingresados, los cuales en su mayoría han sido los mismos padres que se han acercado a la oficina, yo creo que los mínimos casos, yo creo que dos o tres han sido derivados por las instituciones.

Concejal Draksler: Cuando supuestamente eso es lo que menos se da.

Coordinadora OPD: Debiese ser al revés, el liceo debiese detectar más rápido las vulneraciones porque tienen contacto directo y a diario con los niños y entonces quizás



nosotros esperamos que los establecimientos educacionales se atrevan un poquito más a detectar la deserción escolar y quizás puedan ponerle atajo a esas situaciones y tiene que ver también con el miedo a denunciar.

Concejal Maluenda: Sobre el tema de deserción escolar ¿ustedes también influyen en ese tema?

Coordinadora OPD: Sí, es una vulneración de derechos porque es deber del niño tener derecho a la educación y que los padres tienen el deber de cumplir con ese derecho, enviarlos al colegio.

También tenemos casos que son derivados desde Carabineros, o sea, cuando ocurre alguna dinámica disfuncional familiar, por ejemplo cuando los niños han sido testigos de violencia intrafamiliar y van por ese conducto, por Carabineros al programa.

Hay un resumen de lo que detectaron los profesionales y se los hicimos llegar a la mesa, el tenor de nuestra presentación no es crítica, si no ver que es lo que nos falta y ver en que podemos trabajar.

Concejal Draksler: El diagnóstico.

Coordinadora OPD: Y lo último, hacer un llamado, quizás a ustedes como autoridades, creo que todavía hay gente que relaciona OPD con SENAME a modo de sanción, yo creo que esta oficina de protección de derechos es una oportunidad para las familias de la comuna, a nadie le enseñan a ser padre, hay veces que las familias no tienen las habilidades necesarias para satisfacer las necesidades de sus hijos y cuando no es así aquí cuenta con un equipo profesional que quizás los pueda orientar, entonces quizás transmitirlo de esta forma, como una oportunidad más que como una sanción.

Les agradecemos el espacio, muchas gracias.



Alcaldesa: Sr. Olivares ¿usted viene a presencia r la sesión o quiere hacerse parte?

Carlos Olivares (DAEM): Estoy invitado por el Concejal Caicheo.

Alcaldesa: ¿Alguna Objeción de los Concejales? ¿Invitado a escuchar dice usted?

Concejal Caicheo: O alguna consulta que quiera hacer, como el Concejo es abierto, por si quiere hacer alguna consulta.

Concejal Oyarzun: Si es por el tema contractual ¿no sería conveniente verlo directamente empleador y empleado? Más que en esta mesa

Alcaldesa: Si es ese tema si, yo no lo voy a tocar acá, porque yo recién voy a informar al Concejo. ¿Es sobre ese tema señor Olivares?

Carlos Olivares (DAEM): Como lo van a presentar ahora, quiero escuchar como lo van a presentar.

Alcaldesa: Perfecto, no hay problema, pero en cuanto a la intervención yo expongo que si quiere dar a conocer algo lo haga directamente con la sostenedora que soy yo, tal como se lo hice presente en la oficina.

APROBACION DE ACTASMOCION DE ACUERDO N° 32

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Acta ordinaria N°09/2016 presentada por el Secretario Municipal.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 32 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°12** de fecha 18 de Abril de 2016.

**MOCION DE ACUERDO N° 33**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar

Las Actas Ordinarias N°02-03-04/2016 presentada por el Secretario Municipal.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 33 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 12** de fecha 18 de abril 2016.

**CUENTA DE LA PRESIDENTA**

SECMUN: Da lectura a cuenta de la Presidenta entregada en sesión Ordinaria N°12 de fecha 18 de abril 2016.

Alcaldesa: En el punto N°1, importante porque vino el Director de SERCOTEC Don Claudio López y nos indicó que ya se van abrir las postulaciones a los capitales abejas, semilla y crece y también el avance que se está teniendo con el mejoramiento de barrios comerciales, lo importante es que ellos postularon al FONDEMA y estas platas ya las tienen, lo que significa que ahora hay que empezar a coordinar y trabajar juntos con ellos para que se pueda empezar a iniciar esos trabajos

Concejal Oyarzun: ¿El mejoramiento de los barrios comerciales es uno que venía del año pasado?

Alcaldesa: Sí.

Concejal Oyarzun: ¿Es para las fachadas de lo locales?

Alcaldesa: Exacto, nosotros postulamos dos barrios comerciales, ahora no sabemos si los dos efectivamente van a ser los que sean beneficiados, quizás se redestine solamente al centro comercial, pero ahí le pedí a Claudio que ojala fueran los dos sectores.

Concejal Oyarzun: ¿Ahí no tienen que postular los dueños de locales?

Alcaldesa: No, nosotros como municipio ya lo postulamos y ya quedamos, lo importante es ver como se hace y cuanto dinero nos destinan para cada local, para cada entorno, por eso él me decía que posiblemente sea el centro comercial.

Concejal Caicheo: Pero ¿Ahí casi todos los locales están arrendados? ¿Se habló con todos los interesados o no?

Alcaldesa: No, porque no se podía hablar con nadie hasta que tuviéramos la certeza de que las platas están, ahora recién Claudio nos va a decir cuánto y tenemos que eso además coordinarlo muy bien con Obras, porque nosotros tenemos un proyecto de mejoramiento del Centro Comercial, pero hay que ver si lo manejamos juntos, veremos a que podemos postular nosotros, así es que vamos a ver si el Director vuelve a retomar el tema del retiro del ex local Jacqueline que hay ahí, para despejar todo ese centro ahí.

Concejal Caicheo: Pero ¿hablaron con la dueña?

Alcaldesa: Sí, yo personalmente hablé con ella.

Concejal Caicheo: ¿Y qué dijo?

Alcaldesa: Nada, todavía no ha hecho nada, entonces ahora hay que hacer un tema judicial que es un tema netamente de obras.



Bueno el gerente de Aguas Magallanes vino a una visita protocolar y en definitiva y también el tema de fondo fue que ellos desde hace más de un año están pidiendo la concesión de Aguas Magallanes acá, porque ellos tienen como un subcontrato con el Gobierno Regional y esto está creciendo y en realidad la idea es que ellos se hagan cargo de todo el tema de aguas acá en Puerto Williams, yo le dije que estaba totalmente de acuerdo porque en realidad estamos creciendo en población, tenemos más necesidades, partiendo si uno visualmente ve el tema de grifos y la verdad es que ellos no pueden hacer nada si están contratados por el Gobierno Regional, entonces están un poquito atados, hicieron la presentación y yo me comprometí hacer un oficio al Intendente para apoyar la concesión de Aguas Magallanes aquí en Williams.

Tuve la visita de Gasco y hablamos del traslado de la planta, yo les manifesté que si era importante que salieran de abajo, porque nosotros seguramente ya en septiembre empiezan los trabajos de pavimentación, instalación por lo menos de tuberías de aguas lluvias, después pavimentación que es más rápido y después viene seguramente se va a trabajar quizás el próximo año con la costanera en sí, entonces ellos ya no tendrían que estar ahí, entonces conversamos ese tema, la posibilidad de ver la bajada que en su minuto vialidad se había comprometido con la bajada, rebajar un poco la carpeta, poner bandas de contención, así es que ese es otro oficio que también vamos a tener que reiterar, voy hablarlo con el Gobernador, que tengo entendido que hoy día llegaba, así es que para oficiarle a Gasco e igual una respuesta más oficial de cuando empezarán los trabajos, para que ellos pudiesen manejarse bien con el camión en cuanto a los traslados y abastecimiento de la comuna.

El día viernes también nos visitaron del poder judicial, específicamente dos profesionales arquitectos y hablamos del futuro proyecto de los Tribunales que está acá al frente de nuestro Municipio, pero ellos tienen que empezar a operar en octubre, así es que tengo entendido que algo hablaron con bomberos, posiblemente empiecen al frente donde era bomberos originalmente, arrienden ahí y se organicen y comiencen a trabajar ahí hasta que el edificio nuevo esté funcionando, me dejaron la presentación así es que en otra oportunidad o Concejo podríamos verla, para que ustedes visualicen cómo va ser la dependencia de Tribunales, va ser un edificio bastante grande.

Concejal Godoy: ¿Cuándo tienen que empezar?

Alcaldesa: Como en octubre ya tienen que estar aquí ellos trabajando, bueno tienen todo el tema de vivienda y problemática, pro van a tener que hablar con algún hostel para que puedan acoger a su personal en esa fecha en adelante.

El 17, el día de ayer se realizó la zumbaton con gran concurrencia de mujeres.

El día 29 de abril termina la licencia de Don Raúl Cuevas, información que me habían solicitado.

Concejal Draksler: ¿Cómo está?

Alcaldesa: Con rehabilitación, kine en la casa y ejercicios, hoy día yo hablé con él y él sabe en qué situación se encuentra y consulté a finanza y el 29 termina su licencia, ahora puede seguir con licencia.

Lo otro que tenía pendiente era de la respuesta de la organización cultural, cuando habíamos hablado de la sede, bueno, vamos a tener una audiencia yo creo que el miércoles a las 09:30 hrs., con la supuesta directiva que había sido electa, así es que como



había pedido audiencia Melissa, mejor la prefiero atender que mandarle un oficio y hablar con ellos para que les explique la forma.

Asuntos nuevos, efectivamente el 13 ingresó la señorita María Francisca Albornoz.

Concejal Oyarzun: ¿Es la señorita que se estaba esperando?

Alcaldesa: Sí, ella no es ingeniero en Turismo, tiene otra profesión, sé que habla tres idiomas y parece que es diseñadora, pero ha trabajado siempre en turismo, estaba trabajando en Lakutaia y cuando presentó su curriculum acá y bueno el único bastante interesante que ha llegado, además importante, conocía a Karina Juhhova y la verdad que habían hecho varias caminatas, que es importante, así es que está trabajando con la profesional que llegó, que es ingeniera en turismo, que es María Carolina, que ella es enviada de la Subsecretaría de Turismo y está haciendo también una intervención aquí en Cabo de Hornos, así es que ambas están trabajando en la oficina de Turismo, así es que cualquier consulta ella ya está ahí trabajando.

El 13 de abril como se mencionaba acá, se le solicitó la renuncia voluntaria al Jefe del departamento de educación Municipal Sr. Carlos Patricio Olivares Contreras, la cual da 5 días hábiles para presentarla, si no lo hace queda vacante la plaza y se llama a concurso público a la brevedad.

El 16 de abril estudiantes del 4° año medio del Liceo viajaron a Punta Arenas, acompañados por el profesor de lenguaje don Cristian Villarroel Villarroel y una apoderada, el Director (S) junto a la sostenedora y el Inspector general (S) fuimos a despedirlos y justo les tocó un clima no muy grato a los chiquillos, pero iban contentos y con toda la ansiedad de tener su pasantía, porque prácticamente era una pasantía estudiantil.

Concejal Caicheo: ¿Fueron en buque Armada?

Alcaldesa: No, fueron en el ferry, hicieron un aporte de Gobernación y nosotros les entregamos nuestro aporte tal como quedamos acordados de \$1.000.000 para que tuvieran alimentación libre en el fondo, eso se lo entregó al profesor, porque él va a rendir después.

Concejal Godoy: ¿Cuántos chicos viajaron?

Alcaldesa: Eran 15 personas en total, 13 alumnos.

Concejal Godoy: ¿Todos?

Alcaldesa: Una sola creo que no viajó.

Concejal Oyarzun: Como cuatros se quedaron, Suyen que está embarazada, la otra chica que es mamá, no sé los otros dos casos.

Alcaldesa: El lunes 18 se realizará la reunión que decíamos del Plan regulador, lamentablemente le avise a Darío que nos excusen, porque nos encontrábamos en sesión de Concejo Municipal, por lo tanto no podíamos asistir.

Concejal Caicheo: Consulta respecto a Don Carlos Olivares, ¿qué pasa si él no presenta la renuncia?



Alcaldesa: Al sexto día queda vacante.

Concejal Caicheo: ¿Se van a Juicio?

Alcaldesa: Si él quiere.

Yo les voy a enviar copia del Decreto que consta ahí en los vistos y considerando salen los motivos o los documentos que indican el porqué se decreta y efectivamente 5 días y después la plaza queda vacante y después se llama a concurso de nuevo

Concejal Maluenda: Tengo una duda, si se le pide la renuncia a una persona tiene que haber motivos justificados como para pedírsela, tendría que haber un procedimiento o un proceso bajo ese tema, como nos estamos enterando de esto ahora, por eso estoy preguntando, o sea, ¿esa información nos va a llegar a nosotros en su momento?

Alcaldesa: Si.

Concejal Maluenda: Ahora, ¿Por qué renuncia voluntaria? Si nadie es voluntario cuando le piden la renuncia.

Alcaldesa: En la Ley 19.070

Concejal Maluenda: O se le pide la renuncia o no se le pide no más, porque voluntaria no, si a la persona que se le está pidiendo la renuncia no es voluntaria, para mí entender es un factor *represorio*.

Alcaldesa: Es un factor Jurídico Concejal.

Concejal Maluenda: Me llama la atención.

Alcaldesa: Puede o no hacerlo, por eso hay unos días en que usted puede hacerlo o no.

Concejal Maluenda: Y con 5 días hábiles presentaría, si le está pidiendo la renuncia para qué piden 5 días, pide un año o un día.

Alcaldesa: Porque no es capricho de la sostenedora los días que ponga Concejal, esto es asesoramiento jurídico, no es que yo pida dos o tres días.

Concejal Maluenda: Es que por eso, si se le está pidiendo la renuncia, se le pide directamente.

Alcaldesa: No, porque hay un proceso.

Concejal Caicheo: Hay un Decreto.

Concejal Maluenda: Oye un Decreto me india que se cursa en el momento.

Alcaldesa: No, un Decreto indica Vistos y Considerando, donde indican los motivos.



Concejal Maluenda: Por eso, por algo se llama Decreto "Yo Decreto tal cosa" con tiempo o sin tiempo, no doy este rango de amplitud, ni todas esas cosas.

Alcaldesa: Sí se da.

Concejal Maluenda: Claro esa es la verborrea que existe en la parte legal.

Alcaldesa: Bueno, pero nosotros nos apegamos a lo legal.

Concejal Maluenda: Para mí es un chantaje judicial que te condiciona a algo que es lógico.

Alcaldesa: No sé, nosotros ya hemos pasado por hartos procesos judiciales estos 4 años y también nos hemos vistos con varios términos que para nosotros no son lo más práctico.

Concejal Maluenda: Sí, si me he dado cuenta.

Alcaldesa: Porque uno dice es negro o blanco, pero para lo jurídico hay grises y ahí uno se tiene que apegar a la Ley y nosotros tenemos un asesor jurídico.

Concejal Maluenda: Le voy a preguntar al Carlos cuando venga.

Alcaldesa: Sí, viene.



CUENTA DE COMISIONES

Alcaldesa: La única comisión que hemos hecho fue la social el jueves pasado.

Concejal Oyarzun: Hicimos una comisión social respecto a las becas, no vino Héctor, había un problema de dineros, alcanzaba más o menos 40 millones ¿se acuerdan? Y en el ítem había 25, se hizo un re estudio junto con los documentos y a la funcionaria Angélica Filosa y se llegó a un acuerdo y yo creo que van a aparecer hoy día estos acuerdos.

Alcaldesa: Sí, están listos para aprobarse.

Concejal Oyarzun: A algunos alumnos se les dio el 100% y a otros se les rebajó el 50%, de todas maneras faltaban algunos dineros y seguramente más adelante vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria, en resumen fue eso, aquí está el desglose de esta reunión.

Alcaldesa: En la sesión anterior tomamos el acuerdo de los renovantes, ahora tenemos que tomar a los postulantes que les otorgamos el 100%, a los postulantes que les otorgamos el 50% y a los estudiantes que no lograron entrar en la beca y que si les vamos a dar una ayuda social.

Concejal Oyarzun: Da lectura a alumnos postulantes favorecidos con la beca Municipal 2016 y alumnos favorecidos con la ayuda social.

También tocamos el tema de la visita de la señora Liliana Meneses a Punta Arenas, visitó a algunos vecinos que están en Punta Arenas, trajo un informe bien detallado de su visita, visitó a la Sra. Irma Vidal, al Sr. Camblor que no lo encontró, a la Sra. Sonia y a Sr. Rain, también hizo algunos cooperaciones, les llevaba algunas canastas, les fue a comprar a otros y lo más importante es que los visitó, yo creo, mas que algo material.

Y la Sra. Filosa que viajó a Punta Arenas también se entrevistó junto con una funcionaria del SENADIS con la Srta. Leonor Harris.

Secmun: Fue en visita con la Directora Regional del SENADIS y la asistente social de SENADIS.

Concejal Oyarzun: Bueno la idea era ver in situ la situación de Leonor, la familia, también el informe fue bien detallado de la señorita Filosa, al parecer se encuentra muy bien de ánimo, incluso con ganas de regresar a la comuna, la encontró haciendo algunos trabajos artísticos, ahí la Directora también informó que ella puede postular a unas capacitaciones técnicas de alrededor de 6 millones de pesos, así es que en eso está.

Estuvimos revisando el reglamento del FODECO, por este tema de todos los años que nos pasa.

Alcaldesa: Héctor sabía, te acuerdas que habíamos dicho que en la sesión anterior corrigiendo que íbamos a poner un filtro, ahí están los cambios.

Eso eran los tres temas, estuvo bastante contundente esa comisión.

ACUERDOSMOCION DE ACUERDO N° 34

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, **Doña Pamela Tapia Villarroel**, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Otorgamiento de la beca Municipal de estudios Superiores a alumnos postulantes, de acuerdo al reglamento de entrega de beca de estudios de la II. Municipalidad de Cabo de Hornos, acta de comisión social y antecedentes entregados por la Asistente Social Doña Angélica Filosa Uribe.**

NOMBRE	CARRERA	INSTITUCION	VALOR ANUAL	BECA %
Valeria Arellano Sehke	Odontología	Universidad de Valparaíso	\$4.760.000	50%
Maximiliano Ganter Brito	Trabajo Social	Universidad Santo Tomas Viña del Mar	\$2.136.000	50%
Francisco Evans Catalán	Tecnología en sonido	INACAP	\$2.680.200	50%
Marcelo Godoy Uribe	Piloto Regional	Inst. Profesional Escuela Marina Mercante.	\$2.200.000	50%
David Espinoza Malbran	Ing. Telecomunicaciones, conectividad y redes	INACAP Valparaíso	\$1.285.200	50%
Vania Vega Vega	Enfermería	Universidad de Playa Ancha	\$2.520.000	50%

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	-----	X	
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 34 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°12** de fecha 18 de abril de 2016.

**MOCION DE ACUERDO N° 35**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, **Doña Pamela Tapia Villarroel**, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Otorgamiento de la beca Municipal de estudios Superiores a alumnos postulantes, de acuerdo al reglamento de entrega de beca de estudios de la II. Municipalidad de Cabo de Hornos, acta de comisión social y antecedentes entregados por la Asistente Social Doña Angélica Filosa Uribe.**

NOMBRE	CARRERA	INSTITUCION	VALOR ANUAL	BECA %
María José Alarcón Aburto	Tec. Párvulos	CFT Los Leones Viña del Mar	\$ 802.560	100%
Karina Levill Zuñiga	Ing. Prevención de riesgo	INACAP	\$1.528.000	100%
Fernando Saldívia Yañez	Licenciatura en ciencias mención biología	Universidad de Chile	\$3.093.600	100%
Camilo Márquez Tacul	Gastronomía Internacional	INACAP Viña del Mar	\$2.000.000	100%
Cesar Veas Navea	Diseño Grafico	INACAP	\$1.600.000	100%
Franchesca Ruiz Ruiz	Ing. Prevención de riesgo	INACAP Punta Arenas	\$1.521.000	100%

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 35 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°12** de fecha 18 de abril de 2016.

**MOCION DE ACUERDO N° 36**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, **Doña Pamela Tapia Villarroel**, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Entrega de Ayuda social por única vez, por la suma de \$500.000 para los siguientes alumnos que estudian fuera de la región y será para el uso de materiales de estudios y pasajes.**

NOMBRE	CARRERA	INSTITUCION	ASIGNADO
VANESA RUIZ MUÑOZ	TEC. ENFERMERIA	CFT SANTO TOMAS	\$500.000
VANIA EVANS CATALAN	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	\$500.000
FRANCISCO OLIVARES MANCILLA	DERECHO	UNIVERSIDAD AUSTRAL	\$500.000
CRISTOBAL VARGAS YAÑEZ	TEC. OPERACIONES MINERAS	INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS	\$500.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N°36 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°12** de fecha 18 de abril de 2016.



Alcaldesa: Tengo dos acuerdos más, bueno el Director de Obras iba a venir a exponer, pero como está en la otra reunión le dije que no se preocupara, que me enviara la documentación, si alguien quería verla, pero el objetivo era el siguiente ¿ustedes recuerdan que teníamos un proyecto el 2015 FRIL? Que era la remodelación de dos inmuebles en Navarino, bueno, nosotros con un acuerdo de Concejo podríamos desarrollarlo este año, que en realidad es lo que se pidió, saben que está dentro de nuestra cartera 2016, pero el acuerdo es para traspasar los fondos 2015 al 2016.

Concejal Maluenda: ¿Es la misma cantidad o se incrementa?

Alcaldesa: La misma cantidad, es un trato directo, tengo entendido que el Director de obras ya hizo las cartas invitando para ver que ofertas nos dan y es buena la técnica que tiene Darío porque podíamos haberlo hecho directo a un contratista X y la verdad que él prefirió invitarnos, a algunos no a todos, a los que él piensa que pueden ser solventes y ahí que manden una carta Gantt con todas las indicaciones y de ahí ver más técnicamente quien podría responder bien.

Concejal Godoy: ¿Qué tiempo tiene de ejecución? Yo creo que habría que verlo bien eso.

Concejal Caicheo: En invierno ya no.

Alcaldesa: No, no sé.

Concejal Draksler: Habría que empezar hacerlo a fines de septiembre.

Concejal Godoy: ¿Eso se va a empezar a hacer ahora?

Alcaldesa: Se supone.

Concejal Maluenda: En todo caso es poco el trabajo de cemento, es más estructural.

Alcaldesa: Si, es más por dentro que por fuera.

Concejal Godoy: Por eso si se da ahora tendría que estar listo en septiembre.

Concejal Maluenda: Para abrir la temporada.

Alcaldesa: Si, ese es el objetivo.

Concejal Godoy: ¿Ahí estaban incluidos los baños públicos, cierto?

Alcaldesa: Si.

Secmun: Dentro de la terminal, que es la uno. Para hombres, mujeres y minusválidos y el ascensor.

Concejal Godoy: Bien, hace falta.

**MOCION DE ACUERDO N° 37**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, **Doña Pamela Tapia Villarroel**, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **La Modificación Presupuestaria Externa N° 01/2016 Sector Educación.**

ITEMS	AUMENTO DE GASTOS	\$
215.29.05.001.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA (LICEO DMG)	500.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	500.000

ITEMS	DISMINUCION DE GASTOS	\$
215.29.06.001.000.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS (DAEM)	500.000
	TOTAL DISTRIBUCION DE GASTOS	500.000

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 37 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°12** de fecha 18 de Abril de 2016.



MOCION DE ACUERDO N° 38

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **El traspaso de fondos FRIL 2015 a 2016 a objeto de ejecutar proyecto "Remodelación de dos inmuebles en Puerto Navarino"**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 6 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 38 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N°12** de fecha 18 de Abril de 2016.



Alcaldesa: El FODECO no era necesario aprobar, se cambia la modificación con el Decreto interno y ya está difundiéndose a partir de hoy día

ASUNTOS NUEVOS

Concejal Maluenda: Quisiera hacer un petitorio, si es posible que me pudieran hacer llegar el calendario de actividades deportivas, extra deportivas que estén vinculados al Municipio, con música sin música, todo.

Lo otro con respecto a los tacos sociales, ¿eso está terminado?

Alcaldesa: No, estamos entregando, mañana continuamos entregando.

Concejal Maluenda: Me gustaría también tener un detalle de la entrega de leña.

Alcaldesa: Entonces eso es incidencias.

Concejal Godoy: Ya que estamos hablando de leña ¿en quedó el tema de los rajones?

Alcaldesa: La verdad que yo no he hablado con Don Delfo, voy a tener que citarlo porque entre los comentarios prefiero hablar con él directamente, voy a hablar directamente con él con licitación en mano y que veamos las bases y lo que él discute, lo que dicen las personas que reciben y todo ese tema, así es que las voy a poner en incidencias suyas Sr. Godoy.

Concejal Oyarzun: Hay que afinar el tema de las bases.

Concejal Caicheo: El contrato parece que dice metro lineal, ahí está la duda ¿cómo lo medí?

Concejal Godoy: Pero si dice metro lineal, hay que ver lo que es un metro lineal no más

Concejal Oyarzun: Debe haber una normativa, a lo mejor el rajón es un metro.

Concejal Caicheo: Ese es metro cuadrado

Concejal Maluenda: O sea, el uso y costumbre cuando hablas de metros es el largo del rajón.

Secmun: Dentro de las bases de las solicitudes que establece el colegio que envía una solicitud por 15 metros lineales, ahí está la piedra de tope, piden y después hay que hacer unas buenas bases, se va solicitar como se va a medir, como se va a transportar y acá cambia de un día para otro, porque puedes poner en las bases como lo vas a transportar, pero el oferente va a llegar en una camioneta.



Concejal Draksler: Como sea, si tú lo vas a dejar en el camión, en la camioneta o lo vas a dejar en un carro, viene el tipo, mide antes que desembarque, largo, ancho y alto y listo, firme la guía.

Secmun: Así se hizo durante años anteriores, pero esta vez reventó.

Concejal Maluenda: Entiendo que anteriormente técnicamente había un factor de fe, en donde la persona te decía yo tengo un camión que hace 10 metros lineales y después descubrieron que no era o que decían, su tú te fijas muchos camiones acá tienen la misma altura de baranda.

Concejal Caicheo: El año pasado me tocó ir a cargar donde el señor Álvarez con un camión de Vilicic, leña a metro para Vilicic, bueno, cargamos el camión, lleve un camión de 15 metros cúbicos, lo cargamos a ras, no había donde perderse, el camión era de esa medida y llega el gato y dice aquí van 40 metros cúbicos, "oye cómo van a ir 40 metros cúbicos si el camión es de 15", si lo que pasa es que la leña se mide de otra manera, hay otra tabla, pero es falso si hace 15 metros cúbicos, son 15 metros cúbicos, entonces no puedes traer 40 metros cúbicos en algo de 15, imposible, son casi 3 camiones más.

Concejal Godoy: ¿Ahora los rajones se estaban sacando del lote 5F?

Secmun: Sí, pero tiene una desvalorización, lo que pasa es que nosotros deberíamos tener normado en la comuna.

Concejal Draksler: El tipo que recibe, que no siempre es el mismo lo mide y chao, si tiene que haber una estandarización en las medidas y ese es el metro cubico.

Alcaldesa: Y la verdad que nosotros no tenemos una medida estándar.

Secmun: En Punta Arenas se hace así, está normado, la venta por metro cubico por todo.

Concejal Draksler: Fui Jefe de bodega y después fui Jefe de operaciones y en todo Chile las cargas se miden o por peso o por metro cúbico, depende de lo que le convenga más al que está cobrando, es así de simple, en este caso es medir no más, no hay que ver el peso, mides y así te lo vayan a dejar en una carretilla, en una camioneta o en un "camionsote" es lo mismo.

Concejal Oyarzun: Ahora el Sr. Álvarez puede tener algo de razón, porque en Valdivia donde se vende leña, porque todo es a leña, te venden el metro lineal, ahora ¿qué se entiende por metro lineal? Ahí está nuestra duda.

Concejal Draksler: Por eso hay que definirlo.

Concejal Godoy: La vara es una cuadrado de un metro así, que te ponen los palitos como a 20 cms., eso es una vara.

Concejal Caicheo: No, una vara es de 33 x33 pulgadas, el largo del palo 33 pulgadas largo por 33 de alto, esa es la vara, la medida y el metro cubico son 3 varas.

Concejal Godoy: Bueno, en ese tema hay que entrar bien.

Concejal Caicheo: Lo que pasa es que hay medir bien, en una pared no más

Concejal Godoy: Y lo otro que hay que ver, es que se entregue la leña en horario de trabajo, porque estos gallos son muy pillos y llegan con la leña a las 7-8 de la tarde y quieren descargar ¿y a esa hora quien los fiscaliza, quien los controla? nadie

Concejal Caicheo: ¿Y cuanto consume a diario la caldera?

Alcaldesa: No sé, tendría que preguntar.

Concejal Caicheo: O sea, hay fuga de material en este caso, se paga por algo que no ha llegado, se acuerdan que lo reclamamos el año pasado eso.

Alcaldesa: No, pero el año pasado lo dijeron los mismos funcionarios, conversamos con la persona y dijo efectivamente y lo repuso en otros camiones, pero ahora podemos hacer lo mismo, pero falta la conversación, es por eso que no puedo opinar nada porque yo no he conversado con Don Delfo, cuando llegué estaba desatada esta polémica, así es que ahora hay que conversarlo.

Concejal Maluenda: ¿Puedo obtener una copia del contrato?

Alcaldesa: Sí.

Concejal Maluenda: Solamente para interiorizarnos más y voy a verificar en google.

Alcaldesa: Contrato y bases.

Concejal Caicheo: Ese camión no tiene más de 12, 10 de largo, el azul que tengo yo, así es que en dos corridas tienes 9 metros de altura y lo pasan por 12.

Concejal Godoy: Yo tenía otra consulta ¿qué pasa con el Mirador?

Alcaldesa: Le pedí hoy día justo antes de venir, hable con Dario cuando se iba para allá, me dice que termina el 13 de mayo, fecha fatal.

Concejal Godoy: Pero ¿se le hizo una extensión?

Alcaldesa: Sí, se le hizo una extensión pero es una paralización de faena que se hizo y él además hizo cambiar unas bancas, eso es lo que me comentó, le dije que por favor me hiciera un documento algo, porque lo habían consultado ustedes.

Concejal Caicheo: ¿Se le pagó lo pendiente?

Alcaldesa: Ahora sí. Lo que pasa es que lamentablemente el Director de obras no había dejado ningún pago tramitado y eran los primeros pagos que debió haber dejado tramitado y los tuvo que venir hacer este chiquillo, porque es la única persona que técnicamente es



valedera y ahora recién salieron los pagos y bueno, todos sabemos la realidad del contratista nuestro, el 95 % trabaja así, recibe el aporte de la primera etapa y sigue trabajando.

Concejal Maluenda: Estamos consientes del atraso de los pagos.

Concejal Draksler: Que no es un tema nuestro es un tema del Gobierno regional.

Concejal Maluenda: Por eso es que decidió tomar el tema de la paralización de obras.

Alcaldesa: Y ya me dijo fecha fatal el 13.

Concejal Godoy: Otra consulta tengo, la dejamos pendiente la otra vez, ¿la posibilidad de hablar con el señor Kusanovic?

Alcaldesa: Si lo tengo aquí, la llamada, Mirna hizo la llamada en dos ocasiones pero no se encontraba, así es que voy a volver a intentarlo mañana.

Concejal Godoy: En que está el tema del carneo de los animales ¿esta suspendido?

Alcaldesa: O sea, nosotros ya no tenemos ninguna responsabilidad como Municipalidad, que no éramos responsables, más bien éramos un apoyo, en su minuto el Servicio de Salud, SEREMI de salud y SAG le propusieron a nuestra veterinaria al municipio a través de la veterinaria que se capacitó ella porque lo quiso hacer, además porque tiene voluntad, pero la verdad que había un tiempo que se les dio a los ganaderos en cumplir ciertas cosas, no la cumplieron y ante esas condiciones nosotros ya no prestamos el apoyo, nosotros nos reunimos con ellos, yo se los dije del minuto uno, aquí lo que tienen que hacer es organizarse, ellos, ser más solidarios, quizás no trabajar en forma independiente, cada uno en su predio, ser un poquito más visionarios, conversamos aquí con una persona de INDAP que estuvo, conversaron con el SAG en su minuto, yo conversé con ellos y la verdad que si ellos ahora quieren faenar, simple, nosotros les podemos ayudar, hacen una carta al SEREMI de salud, SEREMI de salud ve que veterinario envía, porque ellos tienen que hacer un calendario, les dije háganse un calendario ustedes cuando van a faenar y cuando venga esa persona se coordinan, pidanle apoyo de pasaje a la Gobernación, vean ustedes como sacan la alimentación, porque es un tema comercial, nosotros no podemos justificar la alimentación y alojamiento a un veterinario que viene de Punta Arenas hacer ¿Qué? Si tenemos una profesional acá, entonces haciendo eso, ellos pueden faenar, si lo hacen como lo hacían antes están expuestos a que otro par lo denuncie o Carabineros los pille y les requise la carne, nosotros cumplimos el tiempo que era correcto.

Alcaldesa: ¿Alguna otra Incidencia Concejales?

Concejal Oyarzun: Qué se me informe si el nuevo Director de obras tiene un sumario, por el tema del vertedero.

Alcaldesa: No, nosotros tenemos un sumario sanitario como Municipalidad, que eso llegó el año pasado.



Concejal Oyarzun: Ya, eso sí, lo que pasa es que me hizo firmar un documento de apoyo por asistir con él a la sesión del CORE y dijo el tema del vertedero, por eso me extraño, ¿es común?

Alcaldesa: Es común, lo han hecho siempre, lo que pasa es que tienen 5 días para apelar, nosotros juntamos toda la documentación para apelar y que nos vaya bien, primero contratamos una asesora ambiental, tenemos al operario que está arriba y va estar permanentemente, estamos arreglando la caseta, mandamos un oficio justamente a la pesquera por el tema de cómo tenía que transportar una vez más los residuos, o sea, toda la apelación la tenemos, toda la documentación para apelar y eso es lo que estaba haciendo, más un certificado que no sea mío obviamente, que mejor que un Concejal acompañó a una visita al CORE.

Concejal Oyarzun: Me extraño, porque viene entrando el joven y me extraño que le estén haciendo un sumario.

Alcaldesa: No, es un sumario sanitario, al vertedero.

Concejal Oyarzun: Mi segunda consulta, el Sr. Encargado de computación del Liceo, el Sr. Martínez hizo una solicitud de que si se le puede comprar algunas cosas que necesita para las salas y los profesores y la verdad que se ha demorado bastante.

Alcaldesa: ¿Cuándo la hizo?

Concejal Oyarzun: A principio de año tiene que haber sido, yo sé que hay un tema que se va a tratar de justificar a través del PME ¿puede ser? no sé, entonces ver la posibilidad de agilizar ese tema.

Secmun: ¿Son los conectores?

Concejal Oyarzun: Hay un montón de cosas, lápices para las pizarras, entonces en lo práctico por ejemplo estamos quedando sin lápices y al no tener lápices ya imposible usar la pizarra y ya hay muchos profesores que las usan habitualmente.

Alcaldesa: ¿La hizo este año? No el año pasado.

Concejal Oyarzun: Sí, este año.
Yo sé que él tiene una respuesta, recibió una respuesta el Director, de porque no se habían hecho las compras todavía, pero ver la posibilidad de agilizar.

Alcaldesa: Lo voy a ver mañana y bueno yo creo que queda un solo año para que nosotros administremos el colegio, pero como vuelvo a reiterar, así como los libros de clases y todo, ojala los listados estén del año pasado, porque en cuanto se aprueban los presupuestos, después las contadoras, todas, las municipales, las de educación hacen los balances, envían la información a Contraloría y abren nuevamente las cuentas y es el minuto donde nosotros hacemos los listados de compras, lo voy a ver Concejal.
¿Algo más Concejal?



Concejal Oyarzun: Agradecer la disposición de la mesa, del Concejo para las becas, va ser un problema el próximo año, pero eso ya va ser problema de la otra mesa, pero nosotros aprobamos todas estas becas, beneficios para todos estos jóvenes, que en algunos casos van a poder seguir estudiando, así es que agradezco a la mesa a los Concejales la disposición que hubo y la voluntad, obviamente a la administración también, en algún momento vamos a tener que hacer una modificación.

Alcaldesa: Sí, pero obviamente menor a lo que pensábamos.
¿Concejal Caicheo?

Concejal Caicheo: Consulta sobre la etapa de invierno, esta calle Piloto Pardo hay mucho tráfico, entonces a posibilidad de un solo tránsito, lo que pasa es que los autos estacionados y el que va para allá.

Alcaldesa: En su calle también están estacionados ahí cuando bajan y no tienen que estar estacionados.

Concejal Caicheo: Pero aquí también.

Alcaldesa: Lo que pasa es que no hay una indicación y deberíamos hacerlo.

Concejal Maluenda: ¿Un solo sentido? Yo creo que realmente hay que hacerlo en todas las calles, ¿sabes por qué? Porque me he percatado de que suponte el caso en la escuela cuando se llena la salida de vehículos, normalmente aquí no sé si, como te dijera, los conductores en este caso, no voy a decir choferes, conductores, ahí se dan situaciones cómicas, porque al final si yo voy por mi derecha, es mi derecho en prerrogativa de avanzar y si al lado izquierdo mío están estacionado los vehículos y viene otra persona que va en doble fila, él tiene que darme la prioridad a mí, porque yo voy por mi derecha, no lo hacen y de repente cuando la persona tiene la prioridad y yo voy de frente, no falta la amabilidad, pase usted, es para dejarte a ti el cacho si chocas o no chocas, o sea, te estoy diciendo que aquí yo creo que un buen porcentaje de conductores de Williams realmente manejan bicicleta no más, y te lo digo honestamente, no es por tirarles tierra ni nada, pero da pena y lo otro que hacen llegan a la esquina, ahora que está resbaloso se estacionan en cualquier lado, se detienen perdón, llegan se detienen en forma oblicua al lado de la vereda y te ponen la intermitente, con eso están sanados, porque el intermitente tu no lo puedes tocar teóricamente y usan la intermitente para todo, la intermitente se usa cuando estás en emergencia o cuando te detienes a dejar o subir pasajeros, solamente eso, pero no para circular, pero a ti te ponen la responsabilidad de maniobrar tú en función de lo que ellos están haciendo y con la cuestión de la nieve, la escarcha es lo mismo, peor todavía y no se hacen a un lado, yo te digo y tú tienes que orillarte para hacer espacio.

Concejal Caicheo: Hay que ordenar, también yo esa calle Prat la dejaría de pura subida.

Concejal Maluenda: Yo creo que todas las calles deberían estar en un sentido.

Alcaldesa: ¿Si hacemos una comisión? Aprovechamos el ingeniero en tránsito y aprovechamos que venga el Director de Obras.



Concejal Draksler: En invierno se pueden hacer modificaciones.

Alcaldesa: Sí, justamente en invierno, ya, bajo la comisión de ordenanza y reglamento la hacemos.

Concejal Caicheo: Tengo una duda, no he hablado con el Gobernador, pero dicen que SALFA va empezar a trabajar en la Ruta de Eugenia a Toro en septiembre, ¿cuándo podemos averiguar ese tema?

Alcaldesa: El Gobernado tengo entendido que llegó hoy día y también tengo que invitarlo a la mesa de trabajo que habíamos acordado el otro días, así es que le voy aprovechar de preguntar eso

Concejal Caicheo: Lo que pasa es que la gente que trabaja arriba en Vilicic dice que vuelve en septiembre a trabajar para allá, pero yo no he escuchado nada.

Alcaldesa: Entre paréntesis yo también aprovecho de decir de un comentario que me llegó, que la UMAG estaba interesada en llevar la administración de la ruta de Navarino, así, el circuito y que con Bienes Nacionales iba a ver ese tema, entonces le pedí a Lidia, la verdad que por eso está en cometido Lidia, se lo pedí encarecidamente y es lo que quiero y para que ustedes sepan fue una petición mía, dos cosas de Bienes Nacionales, una, la otra vez lo llame, hablé con él, nunca me dieron una respuesta, el tema de la Madre Isieña ¿se acuerdan? Quedamos pendiente con ese tema, nunca hemos sabido nada, yo le dije que por favor la Concejal fuera a hablar ese tema ¿en que quedó la madre Isieña? Porque nosotros la pretendíamos para el proyecto de baños públicos que no tenemos en la comuna y lo otro, este tema, que me diga así no más, Alcaldesa le informaron, informalmente, que iban hacer creo la concesión ¿y nosotros?

Concejal Draksler: A mí me preocupa ese tema UMAG – OMORA

Alcaldesa: El otro tema que conversamos también con Lidia, que ya es un tema SERVIU, que a ver si a la noche converso con ella de nuevo para ver si fue hoy día, es el tema de SERVIU que también sé que Héctor estaba, no me acuerdo quien más estaba en esa famosa reunión cuando se estaba viendo el terreno de la ubicación del Centro Subantártico, ¿se acuerda Héctor? Que al final la comunidad no estaba de acuerdo, pero yo entendí que iban a entregar el terreno de al lado y Lidia me dice que igual lo entendió así.

Concejal Maluenda: Sí, pero es que ellos después salen con que ellos tenían comprado el terreno.

Alcaldesa: Lo que pasa es que se supone que se lo entregaron a UMAG allá arriba y el de acá es de Omora.

Concejal Draksler: Que no es lo mismo, que bueno saber que no me equivoco.

Alcaldesa: Vuelta otra vez para cerrar los ciclos y antes que esta gestión termine quisiéramos también ver el tema porque si OMORA lo tiene, ¿Cuál es su visión? ¿Qué quiere hacer? ¿Cuál es la proyección que tiene con ese terreno? Porque si bien es cierto nosotros no vamos a poder ampliar el cementerio, pero si pensábamos en colocar algo a



doc ahí, un parque, mantener esa área verde y no que pusieran una estructura, entonces ese es el tema.

Concejal Maluenda: Por demás los que están invirtiendo dentro de la población es UMAG y no OMORA.

Concejal Draksler: Bueno, todos sabemos quién está detrás de este cuento y es a esa persona a la que hay que tenerle cuidado.

Alcaldesa: Por eso nosotros tenemos que coordinar igual con los servicios para ver qué pasa.

Concejal Draksler: Lamentablemente Alcaldesa, yo no puedo ir a consultar a Bienes Nacionales.

Alcaldesa: Pero la Concejal lo va hacer.

Concejal Oyarzun: Consulta ¿se le ha hecho alguna intervención a la luminaria de la SUM? ¿Quién se acuerda?

Alcaldesa: Siempre se mejora en lo que se pueda.

Concejal Oyarzun: Voy casi nunca, pero cuando voy encuentro que es súper pobre la luminaria.

Secmun: Esta dentro del proyecto de conservación de la Sala de uso Múltiple y Darío está trabajando en cuatro etapas de ese proyecto de los 236 millones, que consideran para no intervenir ni paralizar las clases de educación física, se va a realizar una licitación que dure alrededor quizás de seis meses, para ir paso a paso dentro de las intervenciones y está dentro de eso la intervención de las luminarias, lo ideal es que termine antes del 31 de diciembre para que se pueda rendir el proyecto completo y no pase a otros, el FONDEMA si son de administración directa.

Alcaldesa: Pero si cuando falla alguna luminaria se interviene, pero con los recursos internos, recursos propios.
¿Alguna otra consulta Concejales?

Concejal Maluenda: Sí, el tema de los estacionamientos privilegiados para los profesores, yo creo que realmente dos opciones o no estacionen más en ese sector.

Alcaldesa: ¿En cuál sector?

Concejal Maluenda: O les enseñamos a estacionarse, porque lo que pasa es que el otro día vi un vehículo de profesor estacionado en esa vereda, acá en O'Higgins, y lo "he cachado" que ocupa toda la vereda y la gente tiene que bajarse a la calle de la poca vereda que queda realmente, acá se ha estacionado y queda más o menos de este ancho, bien pegado a la solerita, pero hay otro que el otro día se mandó medio a medio y habla que bajarse de la vereda.



Concejal Caicheo: Pero eso es para las bicicletas o para los autos.

Concejal Maluenda: Es para los autos, pero lo que pasa es que la persona que hizo eso no tenía auto o tenía un escarabajo

Concejal Caicheo: Es muy angosto.

Concejal Maluenda: Para un jeep grande no sirve y en vez de hacerlo tipo batería lo debieron haber hecho en línea.

Alcaldesa: Yo también lo habría hecho así.

Concejal Maluenda: Y realmente el otro día cuando estuvo lloviendo fuerte, la gente caminaba por la orilla, ahí, porque había un jeep bastante grande blanco, no sé de quién será, los limitaron con la solera, pero realmente bloquea la pasada y eso es lo otro porque no entiendo por qué no dejan estacionarse en ese mismo sector en la calle, si el cartel que esta acá afuera frente a la "Muni" dice no estacionar, no está limitado, por último no estacionar frente a Servicios públicos y llega hasta a la Gobernación y de ahí para allá queda libre.

Alcaldesa: Sí se puede, siempre se han estacionado cuando hay actos.

Secmun: Lo que pasa es que no deberían estacionarse antes de los 15 metros.

Concejal Maluenda: Bueno el otro día había autos estacionados frente al portón de la escuela, porque tampoco quedo dimensionado.

Concejal Caicheo: Siempre he dicho aquí al frente, cuando sacan material, por ejemplo tirarlo frente al colegio y a futuro hacer un estacionamiento para los vehículos.

Secmun: Acuérdesese que ahí hay sitios arqueológicos.

Concejal Maluenda: Frente a la escuela donde está el paradero hacia allá, estuvo el papa móvil, la Teresita Muñoz, todo eso está revuelto, no existe quizás conchales, más allá habían antes de bajar, había una bajada antigua que va detrás de los estanques, a los dos lados habían trincheras con ametralladoras con dos metros de profundidad, o sea, no hay sitio arqueológico ahí y de ahí para allá, al lado donde está el banco de ahí para allá habían otras trincheras con ametralladoras, alguien dijo que era patrimonial, en el año 70 era puras ametralladoras.

Secmun: Para darle una respuesta yo creo que a través del diseño del colegio sello, tiene lo que es el mejoramiento en el entorno, entonces ahí podría mejorarse y más aun si vamos a dejar una vía exclusiva de tránsito, se podría mejor dejar un estacionamiento por un lado y una sola vía de tránsito y tiene que ir dentro del nuevo diseño del liceo.

Concejal Maluenda: Ahora los muñecos aprovechan los espacios, se estacionan en la calle, mirando para acá listo para el niño baje por las escalinatas, se estacionan en la calle, dejan la pura parte de cemento de la vereda y entre la vereda de cemento y el gimnasio



naval se tiran en dos líneas, estacionados en dos líneas, o sea tienen tres líneas de estacionamiento de la calle hasta al naval y cuando ven que los niños están saliendo de la escuela y ahí empieza quien sale primero, incluso hay gente que sale por encima de la vereda a la esquina para llegar a buscar a sus cabros chicos y eso Los Carabineros lo ven, los gallos desde la vereda prácticamente a la calle, "cachai o no" y después adentro el supermercado si no se mueve uno no sale ninguno, ahí se estacionan batería y en línea.

Siendo las 20:50 hrs. Se da por finalizada la sesión.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIA MUNICIPAL
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS



CUENTA DE LA PRESIDENTA

Entregada en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 18 de Abril del 2016.

- 11 de Abril Alcaldesa se realizó reunión con el Director Regional de SERCOTEC, Claudio López K, junto a Danissa Bonacich, y Susana Barrientos.
- 13 de Abril se recibió la visita del Gerente de Clientes Aguas Magallanes Milton Morales Manosalva, junto al encargado de Servicio de la Comuna Javier Barría Pardo.
- 14 de Abril Alcaldesa se reúne con Gerente Zonal de Gasco Sergio Huepe, y Gerente Regional Gonzalo Herrera para tratar tema del Traslado de la Planta GLS.
- Durante el día viernes 15 de Abril Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel recibe la visita del Jefe Zonal Administración Poder Judicial Remigio Concha junto a los Profesionales Arquitectos, en donde se entregó información técnica sobre el proyecto de los Tribunales de Justicia.
- El día 17 de Abril del presente, se realizó la Zumbatón en la Sala de Uso Múltiple, con gran concurrencia de las mujeres de Puerto Williams.

Personal Municipal:

Comisión de Servicio:

Sergio Soto Cruz

Feriado Legal:

Sergio Contreras M.

Personal Liceo D.M.G:

Licencias Médicas:

- Raúl Cuevas
- Leonor Harris
- Gloria Arias

- Manuel Rain
- Carlos Soto M.
- Olga Díaz(Post Natal)

Maquinaria Municipal: Se realizó despeje de nieve en calles principales.

ASUNTOS NUEVOS:

- 13 de Abril de presente, ingresó a trabajar la Oficina de Turismo a la Srta. María Francisca Albornoz Nelson.
- 13 de Abril del presente, se solicitó la Renuncia voluntaria al Jefe del Depto. de Educación Carlos Olivares Contreras, con 5 días hábiles para presentarla, de lo contrario al sexto día queda vacante la plaza y se llamará a Concurso Público.
- 16 de Abril estudiantes del Liceo D.M.G, de 4 año medio viajaron a la ciudad de Punta Arenas a través del Programa de Educación PACE.
- Lunes 18 de Abril del presente se realizará reunión con la comunidad para participar en la Actualización del Plan Regulador Comunal, Taller que completa la segunda etapa del Programa de Cristalización de ideas, la cual se realizará en la Junta de Vecinos a las 18:00 hrs.



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (OPD)

INTEGRANTES DEL EQUIPO

Directora/Coordinadora: Jacylyn Cabezas Candales.

Psicólogo: Javier Silva Morales

Trabajadora Social: Jennifer Toro Leiva

Educadora: Romina Vélez Aguilár

Abogado: Carlos Canteras Quintana.

administrativa: Marjorie Schlegel Acuña



SENAME
Ministerio de Justicia

Gobierno de Chile



CDN@25

El recuperar niños, las Derechos de Niños

Quiénes somos

- La oficina de Protección de Derechos del Niño, Niña y Adolescente, es un organismo dependiente del Servicio Nacional de Menores y la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.
- Está formada por un grupo de profesionales del área social, psicológica, educativa y jurídica.
- Además del área administrativa.

Objetivo

- Prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de Derechos de NNA, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como la participación sustantiva de los NNA.

Se pretende

- Difundir, promover, educar y defender los derechos de la infancia y adolescencia.
- Impulsar la directa participación de niñas, niñas y adolescentes, mejorando su calidad de vida y la de sus familias.
- Potenciar recursos propios de la comunidad, que fomentan la proactividad en defensa de la población infanto juvenil.

¿Qué acciones realiza?

- Busca brindar atención social, psicológica y/o legal a niños, niñas y adolescentes y sus familias, que presentan una situación de vulneración de derechos y/o exclusión social.
- Dicha atención será gratuita a cargo de profesionales del área.
- También realización de talleres destinados a dar a conocer los derechos de niños, niñas y adolescentes en Escuelas, Consultorios y diversas instituciones relacionadas con el área infantil.
- Trabajos con la Comunidad.

Vías de ingreso

- Por demanda espontánea
- Por demanda de terceros
- Por derivación de instancias públicas, privadas y comunitarias

Contactos

- OPD Puerto Williams
- Ricardo Maragaño N°194
- Email: opd@imcabodehornos.cl
- Facebook: OPD Puerto Williams
- Celular: 984506814

**Resultados Aplicación de
Instrumentos a los NNA, Población
Adulta y Profesionales Red de Infancia
OPD Puerto Williams**

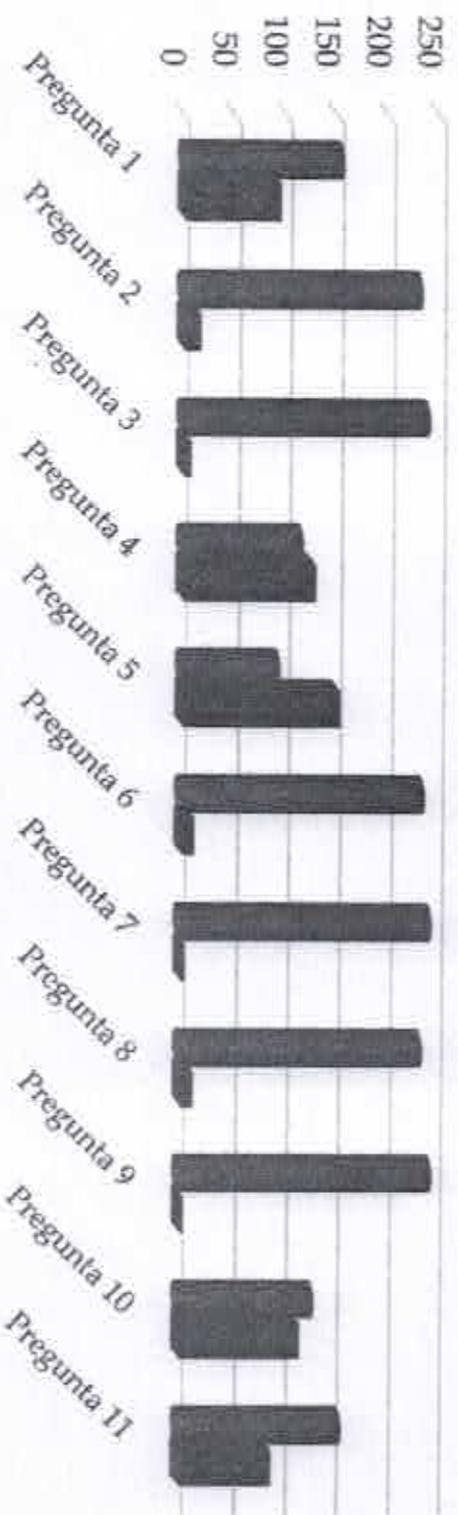


**Jennifer Toro Leiva
Trabajadora Social**

Conocimiento de población adulta

Puerto Williams en Derechos de Infancia

Conocimiento de la población en relación a los derechos de la infancia

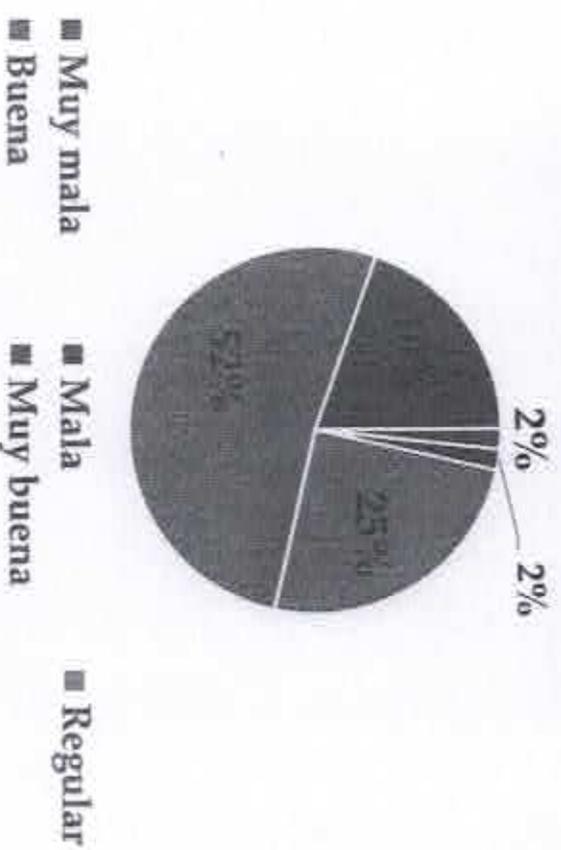


Derechos a socializar con la comunidad:

- 1.- Obligatoriedad de Derechos
- 4.- Registro de nacimiento de NNA es un derecho
- 5.- Límites frente a la forma de crianza
- 10.- Derecho a no trabajar
- 11.- Derecho a compartir con pares no importando raza, religión, condición social

Opinión de profesionales de la Red de Infancia en relación a la práctica de los Derechos de los NNA en Puerto Williams

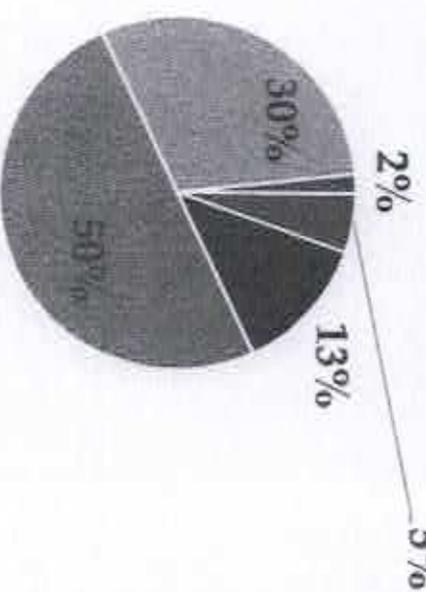
Calidad de vida de los NNA



- Ciudad tranquila y segura, los NNA tienen acceso a educación, salud, alimentación, no existe contaminación, se privilegia tiempo con la familia, no existen influencias externas por la conectividad (delincuencia), beneficios marítimos o aéreos para salir de la isla.
- Los porcentajes más bajos: -espacios públicos techados -la poca variedad de frutas y vegetales que llegan a la comuna a un alto costo, lo que plantea una alimentación poco saludable, no todas las familias tienen recursos y/o trabajos estables que permitan un ingreso mensual para cubrir sus necesidades básicas.

Opinión de profesionales de la Red de Infancia en relación a la práctica de los Derechos de los NNA en Puerto Williams

Espacios de recreación para los NNA

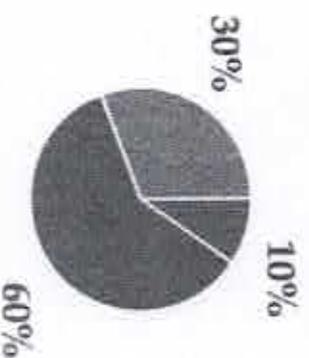


- Muy mala
- Mala
- Regular
- Buena
- Muy buena

El 50% de los profesionales manifiestan que la calidad de los espacios de recreación son de calidad regular. Indican que si bien existen espacios de recreación en la comuna como plazas al aire libre y un estadio y canchas, hacen falta más espacios techados, considerando las condiciones climáticas de la isla.

Opinión de profesionales de la Red de Infancia en relación a la práctica de los Derechos de los NNA en Puerto Williams

¿Existen Espacios para la participación y la expresión de ideas de los NNA?



■ No responde ■ Si existe ■ No existe

Calidad de los Espacios Participación y expresión de ideas



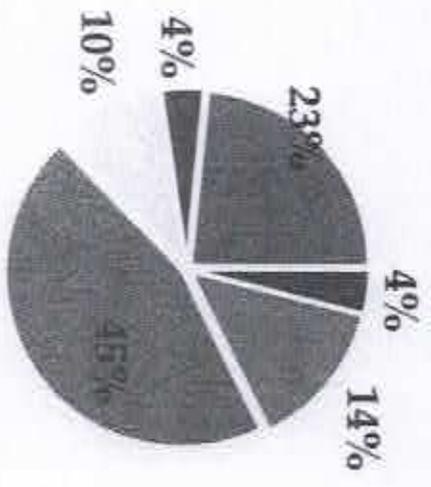
■ Muy mala ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy buena

El 60% de los profesionales indican que existen espacios de participación y expresión enfocados a los NNA de Puerto Williams.

El 60% responde que los espacios existentes son de calidad regular.

Opinión de profesionales de la Red de Infancia en relación a la práctica de los Derechos de los NNA en Puerto Williams

Acceso y calidad de los servicios de salud para los NNA



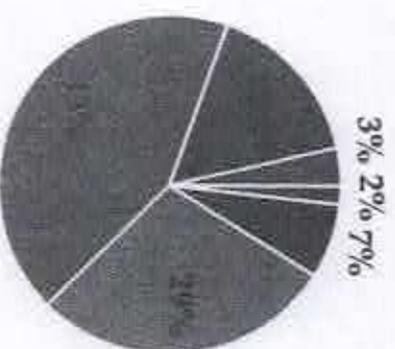
■ Muy mala ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy buena ■ no responde

Los profesionales indican con un 45% de preferencias que el acceso y calidad de los servicios de salud para los NNA es regular, a ello argumentan lo siguiente:

- Identificación servicios CECOSF y Hospital Naval,
- Médicos especialistas; pediatras, neurólogos, fonaudiólogos, oftalmólogos.
- Situaciones extremas de salud.
- Charlas educativas: Consumo problemático de alcohol y drogas, y educación sexual.
- Finalmente se hace mención a que si bien se cubren las necesidades, de acuerdo a los recursos el servicio podría ser mejor.

Opinión de profesionales de la Red de Infancia en relación a la práctica de los Derechos de los NNA en Puerto Williams

Acceso y calidad de la educación para los NNA



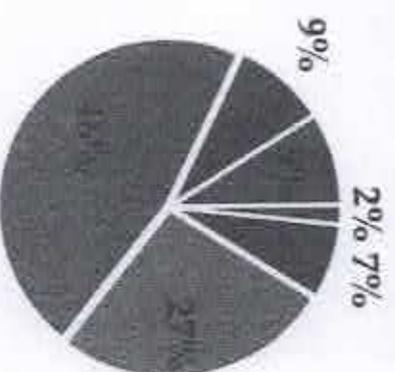
■ Muy mala ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy buena ■ No responde

El 43% de las preferencias manifiestan que el acceso y la calidad de educación para los NNA de Puerto Williams es buena, por las siguientes observaciones:

- Poseen profesores adecuados, buen equipamiento en salas de clases, se consideran las diferencias individuales, cuentan con los profesionales para cada nivel educativo, material y tecnología.
- El establecimiento cuenta con educación básica y media completa.
- Lo sigue el 29% que menciona que la calidad es regular porque; según manifiestan los profesionales faltan incorporar talleres extraprogramáticos y deportivos. Profesores con licencia médica, se hace necesario actualizar metodologías de educación. En el caso del Liceo, cupos insuficientes en PIE.

Opinión de profesionales de la Red de Infancia en relación a la práctica de los Derechos de los NNA en Puerto Williams

Protección de la infancia en la comuna

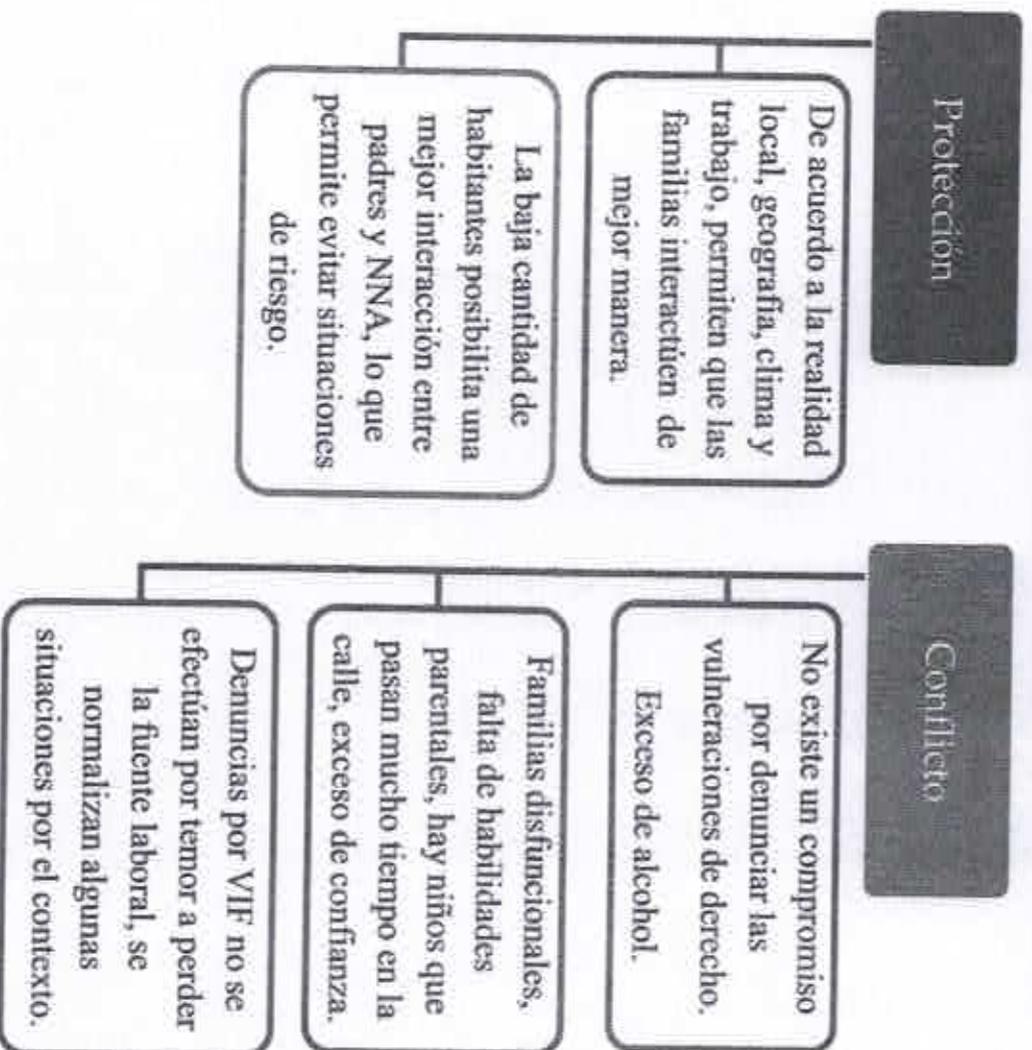


■ Muy mala ■ Mala ■ Regular ■ Buena ■ Muy buena ■ no responde

- Los profesionales mencionan con un 46% que la protección de la infancia en la comuna es buena, consideran que; Puerto Williams se encuentra resguardada por las autoridades.
- Se identifica la presencia de OPD en la comuna y el trabajo en red con instituciones (prevención).
- Cercanía de vecinos por lo pequeño de la localidad, (resguardo)
- El porcentaje que se acerca al anterior es el 27%, (regular), existe temor a denunciar situaciones de riesgo, se hace presente la necesidad de realizar charlas o talleres en temáticas de protección de infancia, también se solicita a Carabineros de Chile más control y fiscalización en lugares como pub o bares del sector.

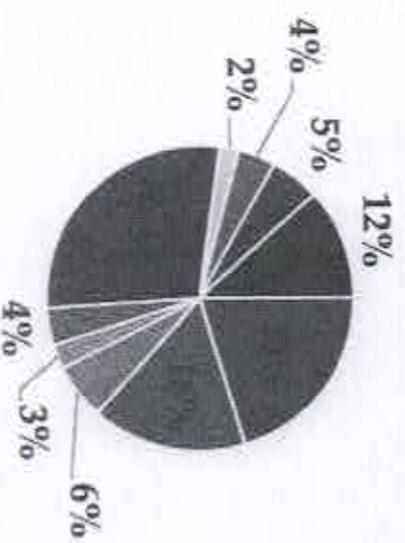
Opinión de profesionales de la Red de Infancia en relación a la práctica de los Derechos de los NNA en Puerto Williams

Familias como colectivo de protección o conflicto



Resultados Mi Opinión Cuenta

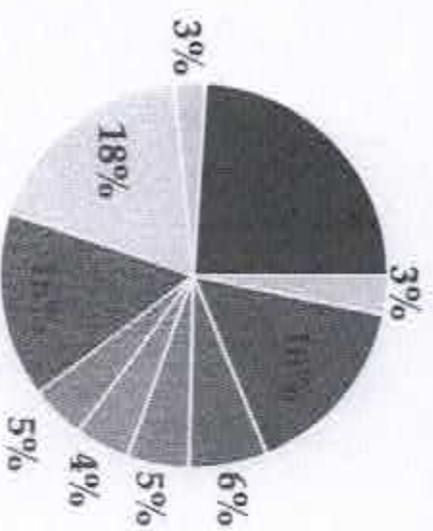
Derecho Más Respetado



- 1 Derecho a jugar
- 2 Derecho al respeto
- 3 Derecho al buen trato
- 4 Derecho a medio ambiente limpio
- 5 Derecho a que se escuche opinión
- 6 Derecho a vivir con mi familia
- 7 Derecho a la salud
- 8 Derecho a la educación
- 9 Derecho a ver a mamá o papá, si no vive con ellos
- 10 Derecho a tener comida, vestuario y un lugar donde vivir

Resultados Mi Opinión Cuenta

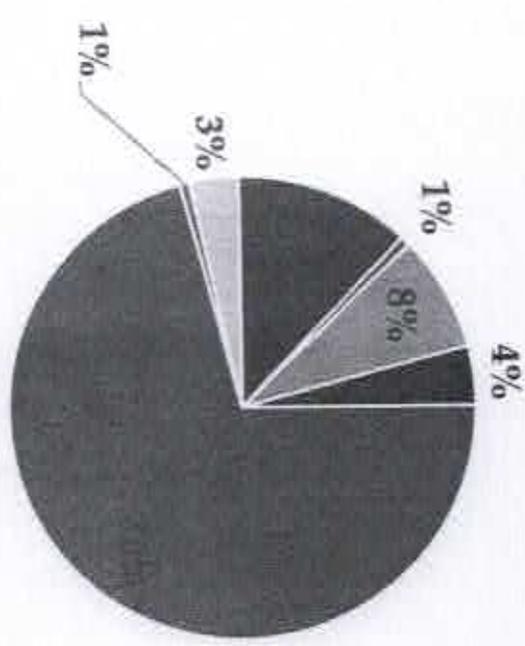
Derecho Menos Respetado



- 1 Derecho a vivir con mi familia
- 2 Derecho al respeto
- 3 Derecho a la educación
- 4 Derecho a ver a mamá o papá, si no vive con ellos
- 5 Derecho al buen trato
- 6 Derecho a tener comida, vestuario y vivienda
- 7 Derecho a que se escuche opinion
- 8 Derecho a medio ambiente limpio
- 9 Derecho a la salud.
- 10 Derecho a jugar

Resultados Mi Opinión Cuenta

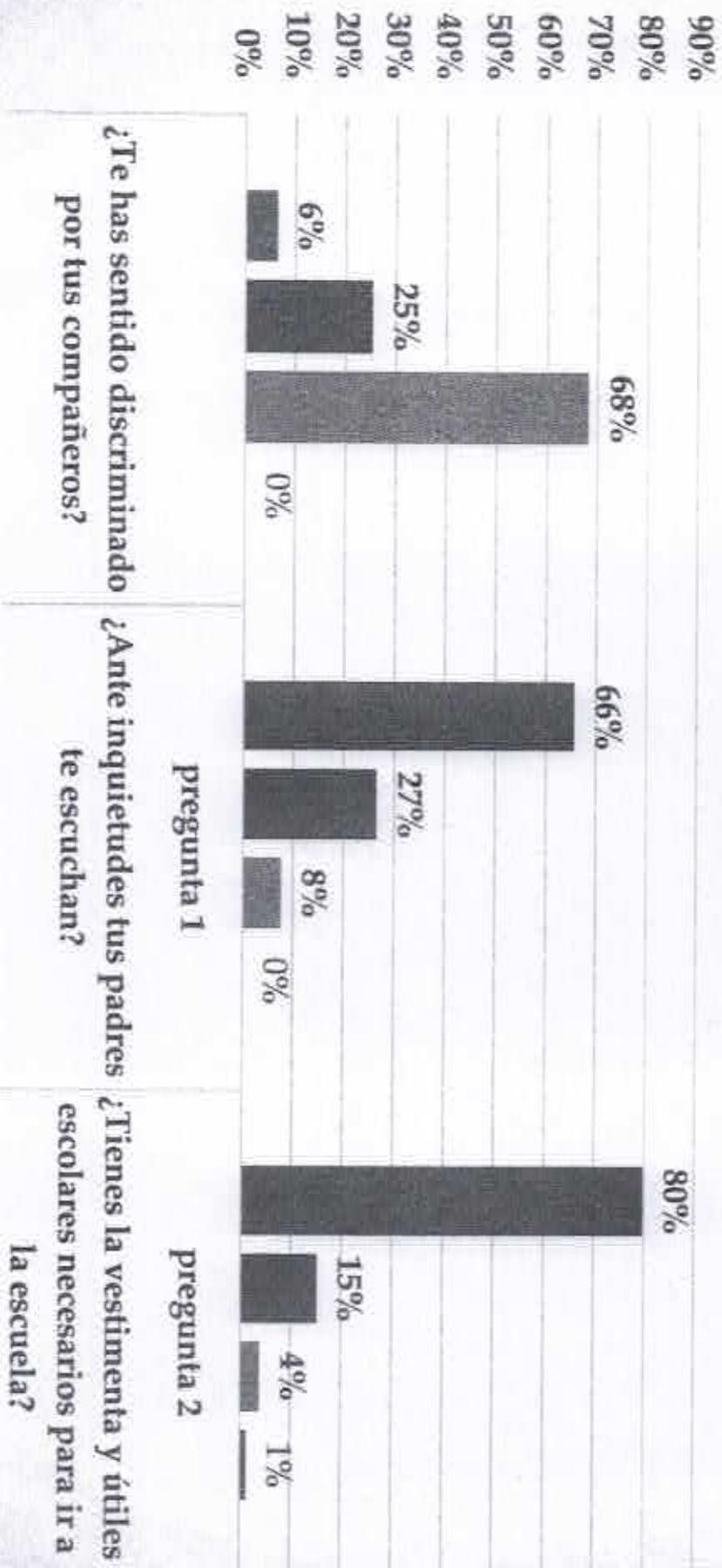
Pertenencia a Pueblo Originario



- No pertenece
- Quechua
- Mapuche
- Coya
- Aymara
- Diaguita
- Kawesqar o Alacalufe
- otro
- Atacameño
- Rapa-nui o pascuense
- Yagán o Yamana

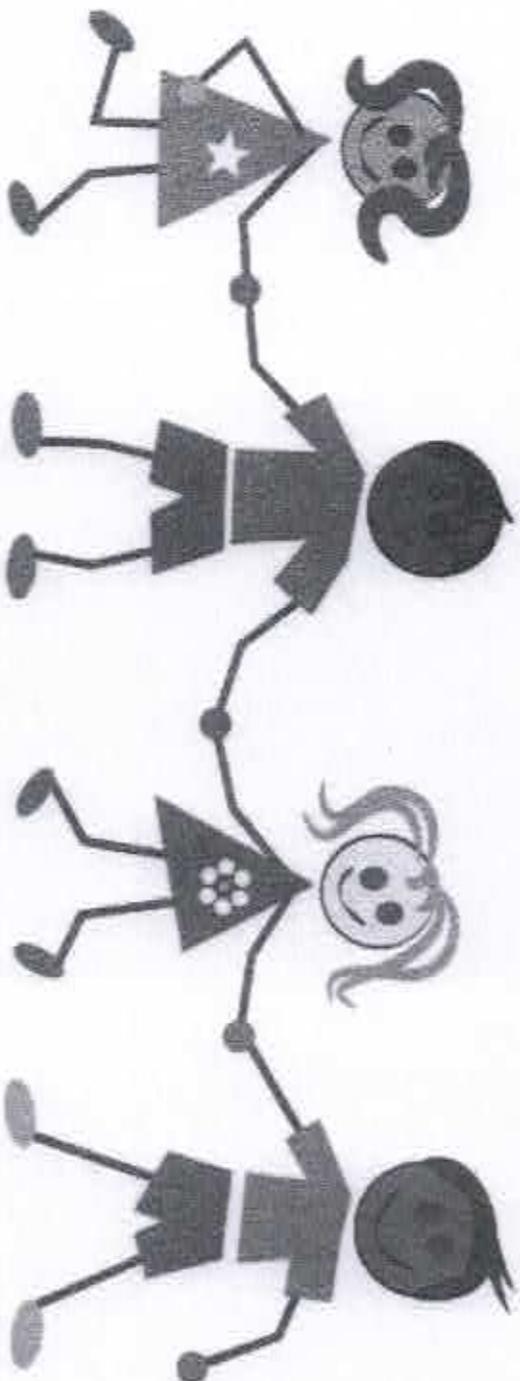
Resultados Encuesta Niños y Niñas Liceo DMG

Encuesta NNA



siempre
 a veces
 nunca
 no respondieron

**OPD PUERTO WILLIAMS
AGRADECE SU ATENCIÓN**



***“El futuro de los niños es siempre hoy.
Mañana será tarde”.***
Gabriela Mistral